JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION N°.09/ 2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°. 01/2020 PARA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PROCESO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO: 2020 Y 2021

Ciudad de Mbocayaty del Yhaguy, 02 de junio de 2020

VISTO: El Pedido de la Intendencia Municipal con base en las documentaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones para la Adquisición de Maquinaria para uso institucional y según especificaciones técnicas aprobadas por el ejecutivo municipal y,

CONSIDERANDO: Que art. 211 iniciativa contractual de la ley 3966/10 todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la intendencia municipal y el art. 212 inicio del proceso. La intendencia municipal deberá solicitar a la junta municipal la aprobación del pliego de bases y condiciones correspondientes, así como la autorización para realizar llamados a licitación públicas o licitación por concurso de ofertas; otorga facultades a la intendencia a iniciar el proceso y,

Que el art. 213 de la ley 3966/2010 consideración del pliego de bases y condiciones faculta a la junta municipal la consideración del proyecto.

Que la plenaria aprobó por unanimidad

POR TANTO; la Junta Municipal de Mbocayaty del Yhaguy reunida en Sesión Ordinaria y en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la ley 3966/10 "Orgánica Municipal"

RESUELVE

Eneyda Briggit Cantero de Aguilera
Secretaria
Junta Municipal

Haroll Marcel Cantero Jara
Presidente
Junta Municipal

ART. 1° APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°. 01/2020 PLURIANUAL EJERCICIO FISCAL AÑO: 2020 Y 2021.- PARA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA NUEVO. -

ART. 2° Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS UN DIA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020.-

Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy - JUNTA MUNICIPAL

ENEYDA BRIGGIT CANTERO DE A.
SECRETARIA J. MUNICIPAL

JHAROLL MARCEL CANTERO JARA
PRESIDENTE DE LA J. MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION Y CUMPLIDO ARCHIVAR

Cordillera

Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy
Tel.0516 - 255604 Cordillera Paraguay.

A.M.U.C.O.R

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION N°. 10 / 2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°. 01/2020 PARA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PROCESO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO: 2020 Y 2021

Ciudad de Mbocayaty del Yhaguy, 02 de junio de 2020

VISTO: Las documentaciones presentadas ante la junta municipal en relación al proyecto de adquisición de tractor agrícola para la institución municipal y el expediente de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: Que dicho pliego estándar fue aprobado y diseñado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el uso de la modalidad de Concurso de Ofertas. -

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY.

RESUELVE:

ART. 1° AUTORIZAR la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas y realizar los actos administrativos correspondientes a lo que exige la ley de Contrataciones Públicas. -

ART. 2° Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

LETICIA NOEMY RIOS A.
SECRETARIA GENERAL

NTO GONZALEZ CANTERO
TENDENTE MUNICIPAL